



SMRA

La Guardia Civil desmantela un laboratorio “Indoor” dedicado a la plantación de marihuana en una vivienda del entorno rural de San Martín del Rey Aurelio.

- El detenido, vecino también de San Martín del Rey Aurelio, tenía distribuidas las plantas según su tamaño en dos pisos de una edificación rural.
- El valor de los efectos intervenidos y de la marihuana asciende a más de 6.000 euros.

17 de junio de 2017. La Guardia Civil ha detenido a una persona por dos supuestos delitos contra la salud pública (cultivo o elaboración de drogas y tráfico de drogas) y otro de defraudación de fluido eléctrico.

A principios del mes de junio, la Guardia Civil obtuvo la información de que en una localidad de San Martín del Rey Aurelio pudiera existir una plantación de marihuana en una casa del entorno rural del dicho municipio.

En un primer reconocimiento del lugar, se pudo comprobar que efectivamente se trataba de una vivienda semiaislada anexa a otra edificación, una cuadra en mal estado de conservación y totalmente cerrada y presumiblemente comunicadas interiormente.

Con el objeto de verificar la información recibida, en pasado jueves día 22, se procedió al registro de la vivienda, resultando ser esta propiedad de la madre del detenido, quien en el momento del registro se hallaba en el interior de la misma.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Lo que los agentes se encontraron fue un laboratorio indoor de marihuana en toda regla. Un total de 311 plantas distribuidas según su tamaño entre los dos pisos de la cuadra anexa a la vivienda, las cuales arrojaban un peso de 15 kilogramos. Además se hallaron también 608 gr. de picadura y 328 gr. de cogollos, ambas sustancias secas y preparadas para su distribución. El valor posible de venta en el mercado ascendería a 6.044 euros.

Además de la droga, se localizó todo tipo de aparatos y efectos necesarios para el mantenimiento de la plantación como un deshumificador, 12 lámparas alógenas, varios ventiladores, filtros de purificación; productos químicos para estimular el crecimiento de las plantas, así como sustrato vegetal, otros útiles y productos destinados al cultivo clandestino de marihuana, procediéndose a su intervención por los agentes así como de 2 balanzas de precisión en unión a más de 1.700 euros en billetes de 50 localizados también un armario de la vivienda y que supuestamente procedería del tráfico de droga.

Defraudación de fluido eléctrico.

En el transcurso del registro, se pudo observar cómo a la edificación llegaba un cable de corriente sujeto de forma artesanal y que posteriormente se pudo comprobar que era para suministrar la corriente necesaria para el mantenimiento de la instalación.

Las características de cultivo de la marihuana requieren del aporte de una gran cantidad de calor y humedad, por lo que es necesario suministrárselo de manera artificial para lograr un mejor y más rápido crecimiento de la planta. Esto conlleva un gasto energético elevado que de realizarse desde la propia vivienda, haría que el coste del cultivo fuera tan elevado que no aportaría el rendimiento económico deseado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

Por esta razón este es un modo de operar bastante habitual en el mantenimiento de cultivos en el interior de viviendas (laboratorio indoor).

Tras el registro se procedió a la detención de S.G.V., de 38 años y vecino de S.M.R.A., como supuesto autor de dos delitos contra la salud pública, uno en su modalidad de cultivo o elaboración de droga y otro en la modalidad de tráfico de drogas además de otro delito de defraudación de fluido eléctrico.

Tanto las diligencias como el detenido fueron puestas a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Laviana en el día de ayer.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRONICO
prensa@guardiacivil.org



C/ IRENE FERNÁNDEZ
PERERA N° 23
C.P 33210
GIJÓN
TLF. 985.38.58.00